



**CNDH**  
M É X I C O

# Carta de novedades



## Índice

La voz del Presidente .....	3
Eventos del mes .....	4
Comunicados de prensa .....	5
Recomendaciones .....	8
Artículo del mes .....	10
Libro del mes .....	10

Carta de Novedades, Nueva Época, No. 290, abril 2017, es una Publicación mensual editada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200, Ciudad de México, Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00, Lada sin costo 01800 715 2000, [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx). Editor responsable: Secretaría Ejecutiva, CNDH. Lic. Héctor Daniel Dávalos MARTÍNEZ. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2015-050410012300-203, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: en trámite. Responsable de la última actualización de este Número, Secretaría Ejecutiva, CNDH, Lic. Juan Carlos Villalobos López, Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso, Col. Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01049, Ciudad de México, fecha de la última modificación 30 de abril de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Saluda y reconoce CNDH la denuncia de la Delegación Mexicana ante la ONU contra el discurso de odio, y refrenda su compromiso con las personas migrantes para que hagan efectivos sus derechos y no sean víctimas de racismo y discriminación

Ciudad de México, a 8 de abril de 2017  
DGC/109/17



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) saludó la alerta y denuncia emitidas por la Delegación de México ante la Organización de las Naciones Unidas, en un debate que se inscribe también en lo dicho por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos ante el Consejo de Derechos Humanos el pasado 8 de marzo, sobre el discurso de odio que pretende criminalizar a las personas en contexto de migración y alientan el racismo y la xenofobia, así como el pacto global sobre migración acordado por Estados miembros de la ONU y que se adoptará en 2018.

En este sentido, la CNDH se solidarizó con las acciones emprendidas en favor de las personas en contexto de migración y refrendó su compromiso con la defensa de la dignidad de las personas, además de recordar que entre las acciones emprendidas destaca lo conversado entre la CNDH y el Alto Comisionado de las Na-

ciones Unidas para los Derechos Humanos para trabajar de manera coordinada, desde sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de revertir la situación de creciente deterioro que enfrentan los migrantes mexicanos en Estados Unidos, para lo cual alzarán cada vez más la voz en rechazo al grave riesgo que entraña el discurso de odio contra esas personas, que se presenta con mayor frecuencia.

Al respecto, este Organismo Nacional destaca la intensificación de sus tareas, en estrecha relación con la Red Consular en los Estados Unidos en favor de las personas de origen mexicano en contexto de migración, con el fin de que puedan hacer exigibles y efectivos sus derechos fundamentales en aquel país, y no sean víctimas de actos racistas, discriminatorios, homofóbicos y xenófobos.

El pacto global sobre migración, iniciará este mes un proceso de consultas, al que seguirá

a partir de noviembre una fase para hacer balance y, entre febrero y julio de 2018, se acordará el texto, que llevará el nombre de “Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada” y estará acompañado de un convenio internacional sobre los refugiados, en el que se espera que los países asuman compromisos más explícitos para su protección.

La CNDH puso de manifiesto en el Panel “Factores que contribuyen al clima de violencia”, en el marco de la 30ª Asamblea General de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, que el mayor riesgo que enfrentan las instituciones y organismos nacionales de defensa de los derechos humanos es el resurgimiento del discurso de odio, que pone en riesgo la dignidad humana y los derechos iguales e inalienables que corresponden a toda persona, y ha lanzado a la opinión pública el sitio de internet migrantes.cndh.org.mx donde se da información y orientación para que nuestros connacionales ejerzan sus derechos humanos. En este ámbito, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos jugarán también un papel importante para lograr los objetivos del Pacto Mundial.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_109.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_109.pdf)

## **ACUERDAN CNDH, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECER LA VIGILANCIA EN EL CORREDOR COATZACOALCOS-ACAYUCAN, PARA IMPEDIR SECUESTRO Y AGRESIONES A MIGRANTES**

*17 de abril de 2017*

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), autoridades federales, estatales, municipales, además de organizaciones de la sociedad civil (OSC), acordaron fortalecer la vigilancia en el corredor Coatzacoalcos-Acayucan por las autoridades de Seguridad Pública, así como en las inmediaciones de los diversos albergues que brindan atención a las personas en contexto de migración, ante las acciones de secuestro, extorsión y lesiones que han ocurrido desde octubre del año pasado. Lo anterior, fue resultado de un encuentro propuesto por la CNDH en el que se dio seguimiento especial a los hechos ocurridos recientemente en los que 7 personas de origen hondureño fueron secuestradas, una de las cuales escapó y el resto resultaron lesionadas y extorsionadas.

En la reunión, celebrada en la Oficina Foránea de la CNDH en la ciudad y puerto de Veracruz, encabezada por Édgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General y Jesús Quintana Roldán, Director General del Programa de Protección a Personas Migrantes ambos de la CNDH, participaron representantes de la Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Migración, Policía Federal, Fiscalía Regional de Veracruz, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDH), Policía Estatal, Dirección General de Atención a Migrantes del Estado, Ayuntamientos de Minatitlán, Las Choapas, Coatzacoalcos y Acayucan, así como las OSC Movimiento Migrante Mesoamericano y Las Patronas, además de los albergues y comedores La Esperanza del Migrante, Decanal Guadalupano, Casa de la Caridad de la Diócesis de San Andrés Tuxtla y Emanuel.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_121.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_121.pdf)



## **PARTICIPAN LA CNDH, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE AL 57 PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA**

*1° de abril de 2017*  
DGC/096/17

El pasado 22 de marzo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), participó en una audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La finalidad de la audiencia fue la de exponer ante ese tribunal internacional los planteamientos vertidos en el escrito de amicus curiae presentado el pasado 19 de enero de 2017, en el marco de la solicitud de opinión consultiva planteada por la República de Colombia el 14 de marzo de 2016, y dentro del 57 Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana, celebrado en la Ciudad de Guatemala del 20 al 25 de marzo de 2017.

En la petición planteada por el Estado colombiano, se solicitó a la Corte Interamericana esclarecer la relación que guarda la eficacia de los regímenes que establezcan jurisdicciones funcionales de protección al medio ambiente en el plano trasnacional (particularmente en lo relativo al entorno marino), con el goce y ejercicio de los derechos humanos a la vida e integridad personal. También se solicitó establecer otras cuestiones como la jurisdicción de protección del Pacto de San José dentro del contexto de tales regímenes y por otra parte, las condiciones que deben reunir los estudios de impacto ambiental realizados dentro de dichas zonas de protección, a fin de proteger los derechos humanos señalados.

Por lo que hace a los planteamientos expuestos por la CNDH, se destacó la necesidad de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconociera la protección y garantía del medio ambiente como un tema que por sí mismo corresponde a la materia de los derechos humanos.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_096.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_096.pdf)



## LLAMA CNDH A SOCIEDAD Y AUTORIDADES A ROMPER LAS BARRERAS QUE LIMITAN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO

2 de abril de 2017  
DGC/098/17

### 2 de abril: "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo"

En todo el mundo, las personas con autismo enfrentan grandes barreras principalmente de actitud, desde encontrar pocas oportunidades para acceder a un diagnóstico en tiempo, a medicamentos apropiados, a la educación con calidad, a servicios de asistencia para su inclusión efectiva, así como a un empleo libremente elegido, abierto y accesible, pues de conformidad con cifras aportadas por estudios internacionales, más del 80% de los adultos con autismo no tienen acceso al empleo. En México, viven aproximadamente 46,000 personas con autismo, de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por ello, el 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad en su Resolución A/RES/62/139 para celebrar el dos de abril el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el firme propósito de hacer conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas para que las niñas, los niños, jóvenes y adultos con autismo accedan a mejores oportunidades y a una vida autónoma e independiente en y con su comunidad.

En este contexto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace un llamado para que las autoridades en los distintos órdenes de gobierno, así como la sociedad en su conjunto, trasciendan el enfoque médico-rehabilitatorio con el propósito de que las personas con autismo en México tengan acceso a un sistema de

**2 de abril:**  
**Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**

La ONU aprobó este día en 2007

**Objetivo:** Hacer conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas para que las personas con autismo accedan a mejores oportunidades y a una vida autónoma e independiente.

Las personas con autismo a menudo ven vulnerados derechos como:

- a vivir en la **comunidad**
- a formar y conservar una **familia**
- a la **rehabilitación**
- al **trabajo** y a la **educación** en entornos inclusivos

En México viven aproximadamente **46,000** personas con **autismo**

En la CNDH trabajamos para fomentar la **igualdad** y el **respeto** de los **derechos humanos** de todas las personas.

FUENTE: INEGI

CNDH

apoyos adecuado y suficiente, que garantice efectivamente la igualdad de oportunidades de todo tipo, con absoluto apego y respeto a sus derechos humanos.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_098.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_098.pdf)

## ALERTA CNDH SOBRE EL RESURGIMIENTO DEL DISCURSO DE ODIOS, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS, QUE DEGRADA, INTIMIDA, PROMUEVE PREJUICIOS E INCITA A LA VIOLENCIA

DGC/105/17  
7 de abril de 2017

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alerta sobre la gravedad que representa el resurgimiento del discurso de odio— después de dos guerras mundiales y vergonzosos genocidios que ocurrieron en el siglo XX—, que con renovada retórica degrada, intimida, promueve prejuicios e incita a la violencia contra personas y colectivos, ya no sólo por motivos de raza sino, fundamentalmente, por diferencias culturales basadas en la nacionalidad, condición social y económica, preferencias sexuales o convicciones religiosas.

Para este Organismo Nacional, la promoción del discurso transgresor de la actualidad se enseña con los grupos en mayor

situación de vulnerabilidad de nuestro tiempo: los migrantes y los refugiados. Lo anterior es así porque hay casos que, desde las más altas esferas de poder, se promueve un rechazo extremadamente violento en su contra, tal y como ocurre en los Estados Unidos de América, donde ha puesto en riesgo el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables que corresponden a toda persona.

En ocasión del Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio cometido en Rwanda -7

de abril—la CNDH puntualiza que, desde la lógica de los derechos humanos, hemos aprendido que un prejuicio lleva la discriminación, la discriminación a la persecución y la persecución al exterminio, razón por la cual no podemos volver al pasado ni permitir que el discurso de odio gane terreno, basado en nuevas políticas migratorias y un supuesto ejercicio de la libertad de expresión y las libertades públicas.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_105.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_105.pdf)



7  
ABRIL



DÍA INTERNACIONAL DE REFLEXIÓN SOBRE  
EL GENOCIDIO COMETIDO EN RWANDA

## ALERTA CNDH SOBRE LA NECESIDAD DE IDENTIFICAR Y RECONOCER A LA DEPRESIÓN, COMO CAUSA DE DISCAPACIDAD LABORAL EN EL MUNDO

7 de abril de 2017  
DGC/106/17

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señala que la obligación del Estado de garantizar, respetar y proteger

el derecho a la salud incluye el cumplimiento de los estándares internacionales esenciales e interrelacionados de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad para brindar un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o dolencia.

En ocasión del Día Mundial de la Salud -7 de abril—, se precisa que en este año la fecha tiene como tema específico la depresión, que es la primera causa de discapacidad laboral en el mundo —de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS). En México afecta a casi 10 millones de personas, una quinta parte de las cuales desarrolla etapas cróni-

cas que, de no tratarse, puede derivar en actos de autodestrucción, adicciones y suicidio.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, México está entre los países con mayor prevalencia de enfermos clínicos reportados, y las leyes y políticas sanitarias resultan insuficientes para detectar y diagnosticar a tiempo a la población afectada por la depresión. Esta Comisión Nacional alerta igualmente sobre la necesidad de identificar y reconocer a la depresión como un factor que origina discapacidad laboral.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_106.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_106.pdf)



# EXPRESA CNDH PREOCUPACIÓN POR EL AGOTAMIENTO IRREVERSIBLE DE LOS ECOSISTEMAS DE NUESTRO PLANETA Y LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y LLAMA A PRESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO

22 de abril de 2017  
DGC/125/17

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su preocupación por el agotamiento irreversible de los ecosistemas de la Tierra y los efectos adversos del cambio climático, como consecuencia de prácticas destructivas como la tala ilegal, el aprovechamiento ilícito e irracional de los recursos ecológicos y la emisión de contaminantes a los cuerpos de agua y a la atmósfera. Por ello y en ocasión de conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra –22 de abril–, subraya la importancia y valor de la educación ambiental como medio para impulsar el cuidado y la preservación del equilibrio ecológico, así como la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Para este Organismo Nacional, los recursos naturales del planeta poseen estrechos vínculos con el goce y disfrute de los derechos humanos. La naturaleza provee a las personas de alimentos, fármacos, agua y recursos indispensables para vivir con dignidad; por tanto, su detrimento pone en riesgo la realización de distintos derechos humanos, como al agua y a un medio ambiente sano.

Las acciones para remediar los efectos del cambio climático, la conservación y uso sostenible de los océanos, así como la protección y restablecimiento de los recursos terrestres, constituyen tres de los diecisiete objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, plan que convoca los esfuerzos de todas las naciones en favor de los derechos humanos, el planeta y la prosperidad.

[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_125.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_125.pdf)

**6 Razones para cuidar a la Madre Tierra**

Te compartimos algunos datos para tomar conciencia sobre la importancia de su cuidado:


- 3,000 millones de personas en el mundo subsisten de la biodiversidad marina y de las costas.
- 1,600 millones de personas subsisten de la biodiversidad de los bosques.
- 40% de los océanos del mundo se ven afectados por la actividad humana
- 12 millones de hectáreas se pierden cada año por la sequía y la desertificación.
- 74% de los pobres se ven afectados directamente por la degradación de la tierra a nivel mundial.
- 700 especies están al borde de la extinción

Recuerda: ¡Cuidar el medio ambiente es vital para la subsistencia de todos los seres vivos que habitan la Tierra!


Fuente: Objetivos de Desarrollo Sustentable-ONU (Fuente: <http://www.un.org>)


CNDH MEXICO


## Recomendaciones

Autoridad	Asunto	Recomendación
<p>Gobierno del estado de Michoacán</p> 	<p>Sobre el recurso de impugnación de R. en contra del incumplimiento de la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, en relación con actos de violencia en un plantel escolar en agravio de V.</p>	<p>RECOMENDACIÓN No. 14/2017 6 de abril de 2017</p> <p><a href="http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_014.pdf">http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_014.pdf</a></p>



Autoridad	Asunto	Recomendación
<p>Comisión Nacional de Seguridad</p> 	<p>Sobre el traslado y trato que reciben las mujeres privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 16 en Coatlán del Río, Morelos.</p>	<p>RECOMENDACIÓN No. 15/2017 6 de abril de 2017</p> <p><a href="http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_015.pdf">http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_015.pdf</a></p>

Autoridad	Asunto	Recomendación
<p>Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla</p> 	<p>Sobre el recurso de queja promovido por Q2 por la dilación e inactividad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p>	<p>RECOMENDACIÓN No. 16/2017 24 de abril de 2017</p> <p><a href="http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_016.pdf">http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_016.pdf</a></p>

Autoridad	Asunto	Recomendación
<p>Gobierno Constitucional del Estado de Coahuila</p> 	<p>Sobre el caso de la violación al derecho a la protección de la salud en agravio de V1, menor de edad, y pérdida del producto de la gestación, en el Hospital General de Torreón, dependiente de los servicios de salud del Estado de Coahuila.</p>	<p>RECOMENDACIÓN No. 17 /2017 27 de abril de 2017</p> <p><a href="http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_017.pdf">http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_017.pdf</a></p>

## Las ciudades que sufrirían los mayores daños por la subida del mar en 2050

Investigadores del Centro Vasco por el Cambio Climático (BC3) han instado a actuar con urgencia ante el riesgo de inundaciones por la subida del mar a causa de fenómenos climáticos extremos en 120 grandes ciudades costeras del sudeste asiático, costa oeste de los Estados Unidos y África Oriental. En el periodo comprendido entre los años 2030 y 2100.

La tabla de ciudades que sufrirían los peores daños a consecuencia de una inundación costera en 2050 está encabezada por la ciudad china de Guangzhou, según las conclusiones del equipo, que ha publicado su estudio en la reconocida revista científica estadounidense Environmental Research Letters (ERL).

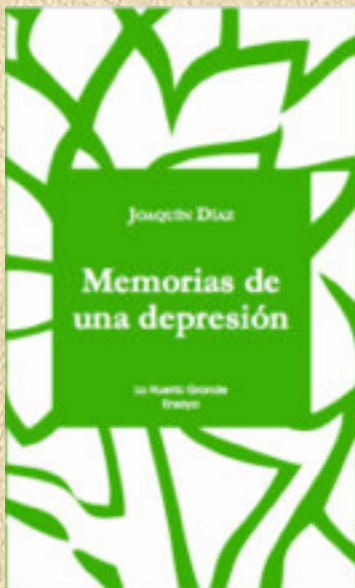
La ciudad de Nueva Orleans, en los Estados Unidos, ocupa la segunda plaza de esta lista, a pesar de que su protección frente a una subida del nivel del mar es mayor que la de la metrópoli china. Un gran

número de ciudades del sudeste asiático figuran en los primeros puestos de la tabla de daños materiales importantes, con Bangkok (la capital de Tailandia) y con las ciudades indias de Bombay y Calcuta en tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente.

Otras ciudades que figuran en la lista son: 4. Mumbai (India) 5. Calcutta (India) 6. Osaka-Kobe (Japan) 7. Alexandria (Egypt) 8. Tianjin (China) 9. Shanghai (China) 10. Guayaquil (Ecuador) 11. Tokyo (Japan) 12. Shenzhen (China) 13. Hai Phòng (Vietnam) 14. Nagoya (Japan) 15. Ho Chi Minh City (China) 16. Boston (USA) 17. Zhanjiang (China) 18. New York (USA) 19. Surat (India) 20. Miami (USA).

<http://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/4812956/cambio-climatico-ciudades-sufirian-mayores-danos-subida-mar/>

## Libro del mes



<https://www.casadellibro.com/libro-memorias-de-una-depresion/9788494659751/5009013>

## MEMORIAS DE UNA DEPRESIÓN

JOAQUÍN DÍAZ

Nº DE PÁGINAS: 104 PÁGS.

ENCUADERNACIÓN: TAPA BLANDA

EDITORIAL: LA HUERTA GRANDE

LENGUA: CASTELLANO

ISBN: 9788494659751

### Resumen

Reúne recuerdos y escritos de una etapa dolorosa, en la que fue víctima de una honda depresión: «la enfermedad de nuestro tiempo», según el psiquiatra Luis Rojas Marcos; algo que debe producirnos verdadero temor, pienso yo, porque, en todas las épocas, ha acechado a las personas más sensibles.

Si de la primera depresión salí con la lectura, debo decir que en la segunda ocasión me ayudó mucho el escribir. Narrar mis sensaciones y recordar momentos agradables ya vividos me fue devolviendo poco a poco a la realidad.

Uno nunca sabe el alcance de sus palabras: a quién llegarán y en qué momento; si dejarán un poso o resbalarán como el agua sobre la roca. Lo que supongo es que a nadie puede molestar un desahogo de este tipo, y con esa confianza he escrito este libro, lejos de un desahogo frívolo o de un impúdico afán de notoriedad.

<https://cancioneroderomances.com/2017/03/08/presentacion-del-libro-memorias-de-una-depresion/>



## **La CNDH**

*Promueve y protege tus derechos*

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10200,  
Ciudad de México.

Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,  
Lada sin costo 01800 715 2000  
cndh.org.mx

### **Secretaría Ejecutiva**

Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,  
Col. Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,  
C. P. 01049, Ciudad de México.

Teléfono: (52 55) 17 19 20 00, ext. 8058

Fax: (52 55) 17 19 21 53.

Lada sin costo: 01 800 715 2000

Correspondencia: jcvillalobos@cndh.org.mx

# **Carta de novedades**

## **Presidente**

*Luis Raúl González Pérez*

## **Primer Visitador General**

*Ismael Eslava Pérez*

## **Segundo Visitador General**

*Enrique Guadarrama López*

## **Tercera Visitadora General**

*Ruth Villanueva Castilleja*

## **Cuarta Visitadora General**

*Norma Inés Aguilar León*

## **Quinto Visitador General**

*Edgar Corzo Sosa*

## **Sexto Visitador General**

*Jorge Ulises Carmona Tinoco*

## **Secretario Ejecutivo**

*Héctor Daniel Dávalos Martínez*

## **Secretario Técnico**

**del Consejo Consultivo**

*Joaquín Narro Lobo*